

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PERRUELO NICOLAS OSVALDO Y OTROS S/SUCESIÓN AB INTESTATO S/INCIDENTE

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bolívar, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Perruelo Nicolas Osvaldo y Otros s/Sucesión Ab Intestato s/Incidente" expte. N° 5201/2016, se ha dispuesto la subasta del 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. III, Parcela 130 F, Matrícula 7423 (partido 011, Bolívar). La subasta COMENZARÁ EL DÍA 20/02/2026 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 06/03/2026 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 13/02/2026 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 11/02/2026 de 9:00 am a 11:00 am, (previa coordinación con la martillera interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de una fracción de campo de 118,80 hectáreas, posee alambrado perimetral y tranquera de acceso de madera en regular estado, una vivienda en precario estado, sin aberturas y con severas filtraciones en su techo, es un campo neta mente ganadero, con pronunciados bajos inundables en épocas de precipitaciones normales, se llega por RN205, camino a saladillo a una distancia de 37 km de la ciudad de Bolívar, hasta el paraje "HALE", a 100 mts de su entrada se encuentra el mismo, el estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. Deudas: 1) Impositiva Provincial: \$2.363.289,20, 2) Impositiva Municipal: \$6.819.516,87; Base: \$21.119.770,00. Depósito en garantía: \$1.056.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6734-027-0503441/8 y CBU: 0140327327673450344184 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar .CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha 06/04/2026 a las 11 am. La cual se llevara a cabo mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (4 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales; Martillera interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R.S. Peña N°4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com . La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Bolívar, diciembre de 2025.
dic. 26 v. dic. 30

▲ EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Dpto Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Lemus Eric Alejandro c/Abila Angela Eustaquia s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N° 57.505, cita y emplaza a los herederos de ANGELA EUSTAQUIA ABILA y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuyos datos son los siguientes: Circunscripción 2, Sección C, Chacra 211, Manzana 211W, Parcela 10, Matrícula N° 49.311 (Partido de Bahia Blanca 07) Partida de Contribuyentes Nro. 82126 , para que en el término de diez días

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

PERRUELO NICOLAS OSVALDO Y OTROS S/SUCESIÓN AB INTESTATO S/INCIDENTE

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bolívar, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Perruelo Nicolas Osvaldo y Otros s/Sucesión Ab Intestato s/Incidente" expte. N° 5201/2016, se ha dispuesto la subasta del 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. III, Parcela 130 F, Matrícula 7423 (partido 011, Bolívar). La subasta COMENZARÁ EL DÍA 20/02/2026 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 06/03/2026 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 13/02/2026 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 11/02/2026 de 9:00 am a 11:00 am, (previa coordinación con la martillera interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de una fracción de campo de 118,80 hectáreas, posee alambrado perimetral y tranquera de acceso de madera en regular estado, una vivienda en precario estado, sin aberturas y con severas filtraciones en su techo, es un campo neta mente ganadero, con pronunciados bajos inundables en épocas de precipitaciones normales, se llega por RN205, camino a saladillo a una distancia de 37 km de la ciudad de Bolívar, hasta el paraje "HALE", a 100 mts de su entrada se encuentra el mismo, el estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. Deudas: 1) Impositiva Provincial: \$2.363.289,20, 2) Impositiva Municipal: \$6.819.516,87; Base: \$21.119.770,00. Depósito en garantía: \$1.056.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6734-027-0503441/8 y CBU: 0140327327673450344184 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar .CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha 06/04/2026 a las 11 am. La cual se llevara a cabo mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (4 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte provisional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales; Martillera interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R.S. Peña N°4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com . La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Bolívar, diciembre de 2025.
dic. 26 v. dic. 30

RAMOS SANTIAGO C/ROLANDO RICARDO RAUL Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, hace saber por el término de un día, que en autos caratulados "Ramos Santiago c/Rolando Ricardo Raul y Otro/a s/Cobro Ejecutivo", Expte. 73.122, que la Martillera Pública Valeria Guzman (CMBB) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica sin base al contado y al mejor postor derechos y acciones que corresponden a la aquí ejecutada en los expedientes caratulados: "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Dominguez Lucas Alberto Fernando y Otra s/Cobro Ejecutivo", expte N° 118967 y "Caizara Cumbuco S.R.L c/Labrunee Nadia Maria s/Cobro Ejecutivo", expte. N° 118025, ambos de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca; "Caizara Cumbuco S.R.L c/Funes Hector Alberto s/Cobro Ejecutivo", expte N° 113231

motivo (arts. 581 y 585 CPCC). En el supuesto de existir más de un postor, habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", y alguno de los restantes oferentes hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición antes señalada, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta (art. 585 CPCC). Utorícese a la parte ejecutante, para el caso que resultare adquirente en la subasta, a compensar su crédito con el importe de la seña hasta la concurrencia de la suma menor (art. 921 y 928 CCCN). Devolución de depósitos en garantía: Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio a su titular de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran solicitado su reserva a efectos de lo normado por el art. 585 del CPCC, tal como se lo ha señalado en el punto VIII ap. "b" del presente; en cuyo caso podrán requerir su devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, el Juzgado los devolverá luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del CPCC. En ningún caso, el importe del depósito de garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna (arts. 562, párr. 4° CPCC; 39 del Anexo I de la Ac. 3604/2012 -texto según Ac. 3875/2017-). San Isidro, diciembre de 2025. Brandariz Luciana, Rocio.

dic. 23 v. dic. 26

PERRUERO NICOLAS OSVALDO Y OTROS S/SUCESIÓN AB INTESTATO S/INCIDENTE

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bolívar, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Perruelo Nicolas Osvaldo y Otros s/Sucesión Ab Intestato s/Incidente" expte. N° 5201/2016, se ha dispuesto la subasta del 100 % de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ. III, Parcela 130 F, Matrícula 7423 (partido 011, Bolívar). La subasta COMENZARÁ EL DÍA 20/02/2026 A LAS 12 PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 06/03/2026 A LAS 12 PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 13/02/2026 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 11/02/2026 de 9:00 am a 11:00 am, (previa coordinación con la martillera interviniente comunicándose al teléfono 2284477982). Se trata de una fracción de campo de 118,80 hectáreas, posee alambrado perimetral y tranquera de acceso de madera en regular estado, una vivienda en precario estado, sin aberturas y con severas filtraciones en su techo, es un campo neta mente ganadero, con pronunciados bajos inundables en épocas de precipitaciones normales, se llega por RN205, camino a saladillo a una distancia de 37 km de la ciudad de Bolívar, hasta el paraje "HALE", a 100 mts de su entrada se encuentra el mismo, el estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión ahí será por parte del comprador. Deudas: 1) Impositiva Provincial: \$2.363.289,20, 2) Impositiva Municipal: \$6.819.516,87; Base: \$21.119.770,00. Depósito en garantía: \$1.056.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6734-027-0503441/8 y CBU: 0140327327673450344184 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar .CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación con fecha 06/04/2026 a las 11 am. La cual se llevará a cabo mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (4 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales; Martillera interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R.S. Peña N°4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com . La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Bolívar, diciembre de 2025.

dic. 26 v. dic. 30

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de 1era Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Dpto Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Lemus Eric Alejandro c/Abila Angela Eustaquia s/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N° 57.505, cita y emplaza a los herederos de ANGELA EUSTAQUIA ABILA y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuyos datos son los siguientes: Circunscripción 2, Sección C, Chacra 211, Manzana 211W, Parcela 10, Matrícula N° 49.311 (Partido de Bahia Blanca 07) Partida de Contribuyentes Nro. 82126 , para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en ese juicio bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, 11 de diciembre de 2025.

dic. 16 v. dic. 30

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial Azul, cita por el plazo de diez (10) días a los Sres. JOSEF BOCKL y NELIDA ANGELICA ETELVINA RAMANZINI, y/o a eventuales herederos y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. C, Chac. 90, Mza. 90G, Parc. 11, 12 (inscriptas al Folio 531 Año 1961) y Parcela 13 (inscripta al Folio 528 Año 1961) del

POLICIALES

Secuestraron droga en un allanamiento y hay un aprehendido por infracción a la Ley de Estupefacientes

El procedimiento se realizó en una vivienda de calle Arenales sin numeración, en el marco de una causa por amenazas calificadas. Durante el operativo se incautó cocaína fraccionada, dinero, una balanza y una planta de marihuana.

Personal de la Comisaría local llevó adelante un allanamiento con resultado positivo en un domicilio ubicado sobre calle Arenales sin numeración, en el marco de una inves-

tigación judicial por amenazas calificadas. Como consecuencia del procedimiento, se secuestraron estupefacientes y otros elementos de interés para la causa, y una persona quedó aprehendida por presunta infracción a la Ley 23.737.

La investigación se inició a partir de una denuncia radicada días atrás, en la que se daba cuenta de amenazas verbales mediante la exhibición de un arma de fuego. A partir de ese hecho, el Grupo Táctico Operativo (GTO) realizó tareas investigativas que permitieron identificar a los presuntos involucrados y reunir elementos probatorios, en coordinación con la Fiscalía Descentralizada de Bolívar.

El allanamiento fue concretado tras ser autorizado judicialmente, y permitió el secuestro de una cantidad significativa de clorhidrato de cocaína fraccionada, dinero en efectivo, una balanza de precisión y una planta con características com-



patibles con cannabis, además de otros objetos relevantes para la investigación. Ante el hallazgo de estupefacientes, se dio intervención a la Ayudantía

Fiscal especializada en la temática, que dispuso la aprehensión de uno de los investigados, quien quedó alojado en la Comisaría a disposición de la Justicia. En tanto, para los

restantes involucrados se cumplimentaron las notificaciones legales correspondientes.

Según se supo, la causa se encuentra vinculada a conflictos previos registrados en distintos puntos de la ciudad, que incluyen amenazas, lesiones y otros hechos delictivos, presuntamente relacionados con la comercialización de drogas. En ese contexto, también se realizaron otros procedimientos en barrios de Bolívar, que permitieron el recupero de un motovehículo que había sido sustraído. Los operativos fueron llevados adelante de manera conjunta por el GTO de la Comisaría de Bolívar, el Comando de Prevención, el Comando de Prevención Rural y la Sub DDI Bolívar, bajo la supervisión de la Jefatura Departamental y con intervención del Ministerio Público Fiscal.



EN ALQUILER
Depto. en La Plata
2 dormitorios. Frente.
Zona Facultades
Tel: 221 - 5628415

O-309 v.29/12

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz de Bolívar, Depto. Judicial Azul, comunica que en autos **"PERRUERO NICOLAS OSVALDO Y OTROS S/SUCESION AB INTESTATO S/ INCIDENTE"**, expte. N° 5201/2016, se ha dispuesto la subasta del 100% de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ III, Parcela 130 F, Matrícula 7423 (partido 011, Bolívar). La subasta comenzará el día 20/02/2026 a las 12 pm y finalizará el día 06/03/2026 a las 12 pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 13/02/2026 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 11/02/2026 de 9.00 AM a 11.00 AM, (previa coordinación con la martillera interviniente comunicándose al teléfono 2284-477982). Se trata de una fracción de campo de 118,80 hectáreas; posee alambrado perimetral y tranquera de acceso de madera en regular estado, una vivienda en precario estado, sin aberturas y con severas filtraciones en su techo. Es un campo netamente ganadero, con pronunciados bajos inundables en épocas de precipitaciones normales. Se llega por RN 205, camino a Saladillo, a una distancia de 37 km de la ciudad de Bolívar, hasta el paraje "HALE", a 100 metros de su entrada se encuentra el mismo. EL ESTADO ES BUENO. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión, ahí será por parte del comprador. DEUDAS: 1) IMPOSITIVA PROVINCIAL \$ 2.263.289,20, 2) IMPOSITIVA MUNICIPAL: \$ 6.819.516,87; BASE: \$ 21.119.770,00. DEPOSITO EN GARANTIA: \$ 1.056.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la **CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° 6734-027-0503441/8 y CBU: 01403273227673450344184** del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) tel (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha 06/04/2026 a las 11 am, la cual se llevará a cabo mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISION MARTILLERO: 8% sobre el total del precio de venta (4% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador), la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. PERMITE compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judicial; martillera interviniente: TUSI, Silvina Lorena - L° VI F° 40 del DJA Mat. 1449, domicilio R. S. Peña N° 4103 de Olavarría, tel. 02284 - 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar

Bolívar, diciembre de 2025.

Atilio Franco
Juez

V.4/1



EL DEPARTAMENTO Y PREMIOS EN EFECTIVO

Se entregaron ayer los premios de la rifa del Club Empleados de Comercio

En la mañana de ayer viernes se entregó el departamento ubicado en la calle Laprida n°637 a la ganadora Paula Colombo, quién salió favorecida con el n°086, también se entregaron los 2° y 3° premios por \$250000 y \$500000.

Ante los medios presentes se efectivizó la entrega del departamento sorteado por el Club Empleados, el mismo –ubicado en un complejo de departamentos– cuenta

con los servicios esenciales, una habitación, baño, cocina, living comedor y patio interno con parrilla.

La ganadora de los \$500.000 fue Tamara Martínez con el n° 307 y en tercer lugar, el beneficiario de los \$250.000 fue José Gauthier con el n° 222, premio que retiró su madre. Cabe recordar que el sorteo se realizó el sábado 27 de diciembre a través de la edición nocturna de la Lotería de la Ciudad.

Las tres mujeres acreedoras de los premios se mostraron contentas y agradecidas, Paula la beneficiaria del premio mayor dijo: “estoy muy feliz, llegué a casa y estaban todos esperándome, ahí me di cuenta que me había ganado una casa porque sólo compro rifas de clubes que sortean casa o departamentos”.

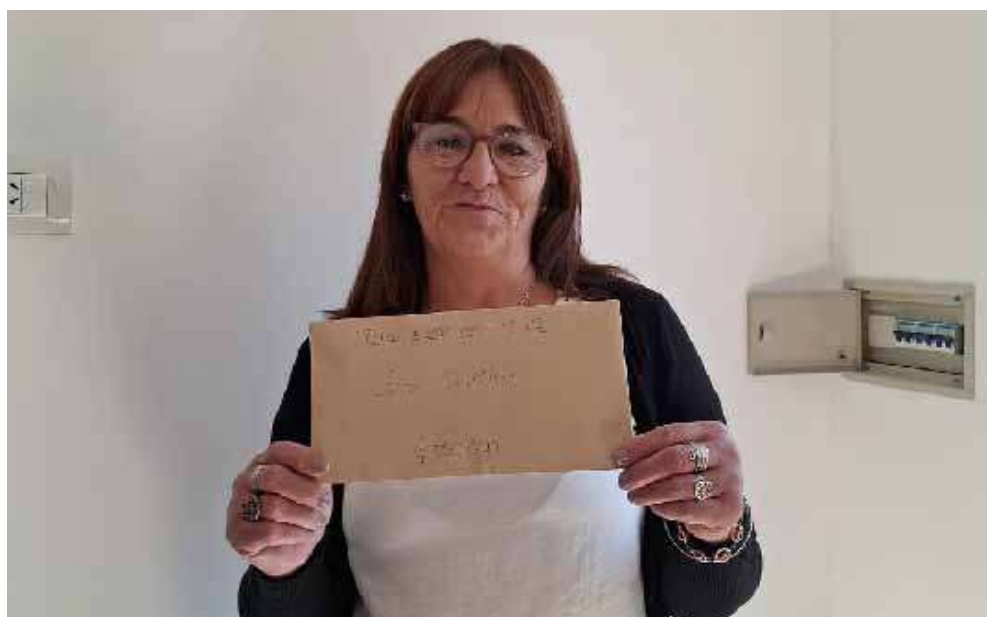
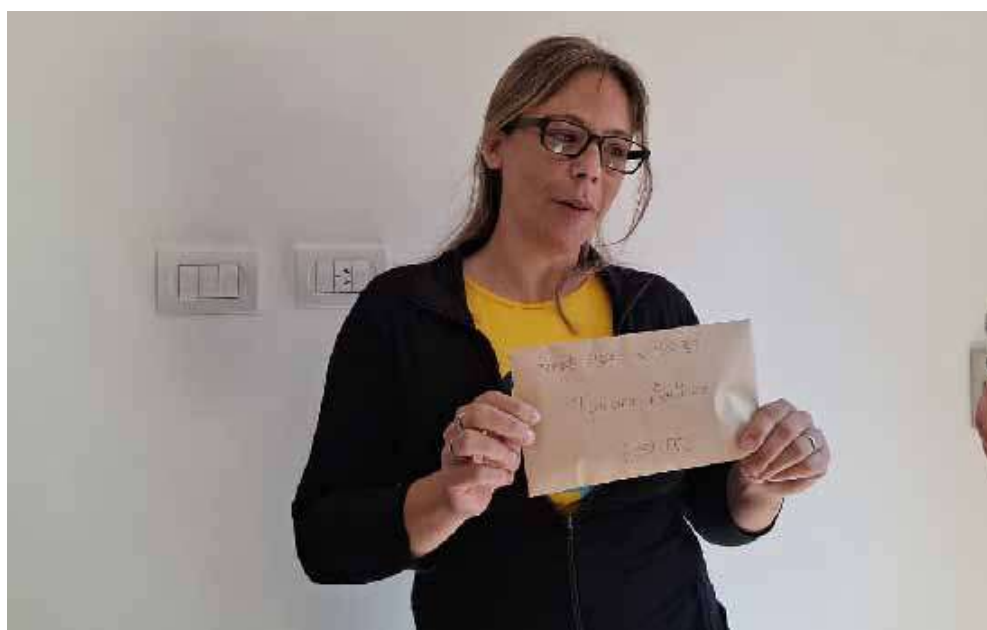
Como pasa en muchas ocasiones, la gente compra números para colaborar con las instituciones



y no siguen el sorteo de cada mes, incluso algunos no recuerdan el número que adquirieron. Ese fue el caso de Colombo, que entre risas confesó no recordarlo y sostuvo que la vendedora todos los meses le escribía para cobrar la cuota.

Marcelo Criado, organizador, aprovechó la oportunidad para anunciar la nueva edición y al respecto sostuvo: “podemos contar un anticipo, la nueva casa es muy linda y amplia. Está ubicada en Juan Manuel de Rosas y Rafael Hernández”.

Lo recaudado con la venta de números la institución organizadora lo destinó a mejoras en las instalaciones del club y a la compra de elementos para inferiores y femenino, lo mismo hará con la siguiente edición.



EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz de Bolívar, Depto. Judicial Azul, comunica que en autos **“PERRUÑO NICOLAS OSVALDO Y OTROS S/SUCESION AB INTESTATO S/ INCIDENTE”**, expte. N° 5201/2016, se ha dispuesto la subasta del 100% de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ III, Parcela 130 F, Matrícula 7423 (partido 011, Bolívar). La subasta comenzará el día 20/02/2026 a las 12 pm y finalizará el día 06/03/2026 a las 12 pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 13/02/2026 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 11/02/2026 de 9.00 AM a 11.00 AM, (previa coordinación con la martillera interviniente comunicándose al teléfono 2284-477982). Se trata de una fracción de campo de 118,80 hectáreas; posee alambrado perimetral y tranquera de acceso de madera en regular estado, una vivienda en precario estado, sin aberturas y con severas filtraciones en su techo. Es un campo netamente ganadero, con pronunciados bajos inundables en épocas de precipitaciones normales. Se llega por RN 205, camino a Saladillo, a una distancia de 37 km de la ciudad de Bolívar, hasta el paraje “HALE”, a 100 metros de su entrada se encuentra el mismo. EL ESTADO ES BUENO. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión, ahí será por parte del comprador. DEUDAS: 1) IMPOSITIVA PROVINCIAL \$ 2.263.289,20, 2) IMPOSITIVA MUNICIPAL: \$ 6.819.516,87; BASE: \$ 21.119.770,00. DEPOSITO EN GARANTIA: \$ 1.056.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la **CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° 6734-027-0503441/8 y CBU: 01403273227673450344184** del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) tel (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha 06/04/2026 a las 11 am, la cual se llevará a cabo mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISION MARTILLERO: 8% sobre el total del precio de venta (4% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador), la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. PERMITE compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judicial; martillera interviniente: TUSI, Silvina Lorena - L° VI F° 40 del DJA Mat. 1449, domicilio R. S. Peña N° 4103 de Olavarría, tel. 02284 - 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@hotmail.com, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar

Bolívar, diciembre de 2025.

Atilio Franco
Juez

V.4/1

ACCIDENTE

Un automóvil volcó en el kilómetro 420 de la Ruta 226

Un accidente de tránsito se produjo en la mañana de ayer en la ruta 226, entre Bolívar y Pehuajó, en el kilómetro 420, cuando un Peugeot 408 color blanco, que viajaba desde General Villegas a Mar del Plata, por causas que se investigan volcó sobre uno de los laterales de la calzada y dio varios tum-
bos. En el vehículo viajaba una pareja oriunda de General Villegas que según los co-
mentarios recogidos por este medio en el lugar, se retiraron del habitáculo del Peugeot por sus propios medios y sin demasiados inconvenientes. No obstante, fueron trasladados al Hospital "Dr. Miguel L.



Capredoni" para una revisión más precisa sobre su estado de salud. Los Bomberos Voluntarios reportaron la salida a un accidente de tránsito esta mañana, apenas pasadas las 9 horas, y salieron hacia el hacia el lugar del si-
niestro. Desde el Cuartel de Bomberos partieron los móviles 6 y 8, ambos a cargo de Carlos Lemos, el Jefe de Cuerpo Activo. También actuó en el lugar la Policía de Bolívar realizando los controles de tránsito mientras se traba-
jaba en el lugar. La ruta se encuentra liberada al tránsito. Por estos días la 226 se transforma en una autopista para quienes desde el oeste de la provincia y del país pasan hacia la costa atlántica.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz de Bolívar, Depto. Judicial Azul, comunica que en autos **"PERRUERO NICOLAS OSVALDO Y OTROS S/SUCESION AB INTESTATO S/ INCIDENTE"**, expte. N° 5201/2016, se ha dispuesto la subasta del 100% de un inmueble ubicado en el partido de Bolívar, identificado como Circ III, Parcela 130 F, Matrícula 7423 (partido 011, Bolívar). La subasta comenzará el día 20/02/2026 a las 12 pm y finalizará el día 06/03/2026 a las 12 pm. Fecha máxima de acreditación de postores: 13/02/2026 a las 12 pm. Fecha de visita para posibles interesados: 11/02/2026 de 9.00 AM a 11.00 AM, (previa coordinación con la martillera interviniente comunicándose al teléfono 2284-477982). Se trata de una fracción de campo de 118,80 hectáreas; posee alambrado perimetral y tranquera de acceso de madera en regular estado, una vivienda en precario estado, sin aberturas y con severas filtraciones en su techo. Es un campo netamente ganadero, con pronunciados bajos inundables en épocas de precipitaciones normales. Se llega por RN 205, camino a Saladillo, a una distancia de 37 km de la ciudad de Bolívar, hasta el paraje "HALE", a 100 metros de su entrada se encuentra el mismo. EL ESTADO ES BUENO. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión, ahí será por parte del comprador. DEUDAS: 1) IMPOSITIVA PROVINCIAL \$ 2.263.289,20, 2) IMPOSITIVA MUNICIPAL: \$ 6.819.516,87; BASE: \$ 21.119.770,00. DEPOSITO EN GARANTIA: \$ 1.056.000. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la **CUENTA JUDICIAL DE AUTOS N° 6734-027-0503441/8 y CBU: 01403273227673450344184** del Banco de la Prov. de Bs. As. e informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) tel (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar. CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION con fecha 06/04/2026 a las 11 am, la cual se llevará a cabo mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. COMISION MARTILLERO: 8% sobre el total del precio de venta (4% a cargo de cada parte), más el 10% de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador), la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. PERMITE compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judicial; martillera interviniente: TUSI, Silvina Lorena - L° VI F° 40 del DJA Mat. 1449, domicilio R. S. Peña N° 4103 de Olavarría, tel. 02284 - 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@hotmail.com, correo electrónico tusi_silvina@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar

Bolívar, diciembre de 2025.

Atilio Franco
Juez

V.4/1

Palomino e Hijos

Avellaneda 550 - Tel./Fax (02314) 427387



les desea

¡Feliz 2026!

O-21 v.06/01

CORREO ARGENTINO 6550 BOLIVAR

FRANQUEO PAGADO
Concesión N° 60/Dto. 3c.

TARIFA REDUCIDA Concesión

Dirección, Administración e Impresión:
Avda. Venezuela 159.
Tel- Fax: 02314/42-4600. Bolívar (Bs. As.)
E-Mail: lamananaaredaccion@gmail.com
Web: www.diariolamanana.com.ar
N° de Registro Nacional de Derechos de Autor: 44068328

DIARIO LA MAÑANA DE BOLIVAR

Un soldado más en el querer ser de Bolívar
Fortín y lanza como símbolo. Fe y trabajo como programa. (Lema del Centenario de Bolívar)



Diario Independiente fundado el 15/06/1953
Propietario: Sucesión de Oscar Casimiro Cabreros.
Director: Dr. Víctor Agustín Cabreros.
Representante en La Plata: DIB S.A.
Premios nacionales: Santa Clara de Asís, año 1974 y San Gabriel, año 1978. Edición N°: 25.576

PRECIO DE EDICTOS JUDICIALES

Tarifa Boletín Oficial más 40% más 10,5% IVA

ESTUDIO JURIDICO HERNANDEZ BUSTAMANTE

DR. AGUSTIN L. HERNANDEZ OLMOS
DR. MARCOS E. HERNÁNDEZ OLMOS
DR. LISANDRO E. HERNÁNDEZ OLMOS
DR. EDUARDO M. HERNÁNDEZ BUSTAMANTE

Horario de 17 a 20 Hs.
estudiohustamante1@gmail.com
Mitre 784 - Bolívar (Bs. As.)